

Propuesta legislativa en materia ambiental para el cierre y abandono de faenas mineras

Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Autor:

María Francisca Domínguez Meza.

Profesor Guía: Carlos Hoffmann C.

Santiago, Abril de 2000

Texto completo NO publicado por no contar con autorización escrita de los autores

INDICE .	1
Resumen .	5

INDICE

INDICE

Resumen.

INTRODUCCIÓN.

Primera parte

I. cuestiones previas. marco conceptual.

1. política ambiental.

2. definiciones básicas.

a) Cierre de una faena minera.

b) Abandono de una faena minera.

c) Plan de Cierre.

d) Pasivo Ambiental.

II. problemas ambientales asociados a la minería y especialmente al cierre y abandono de faenas.

1. Fase de Exploración.

2. Fase de Explotación.

3. Beneficio de Minerales.

4. Fase de Abandono.

5. conclusión.

segunda parte.

III. propuesta legislativa en materia ambiental para el cierre y abandono de faenas mineras.

1. fundamentos para el establecimiento de esta nueva legislación.

2. aspectos de técnica legislativa.

3. antecedentes de esta propuesta.

Definiciones relevantes.

4. principios formativos.

a) Principio Preventivo.

a) Principio de quien contamina paga.

b) Principio de Realismo

c) Principio de Eficiencia.

5. objetivos de IA normativa.

6. relación que se produciría con la ley 19.300 y especialmente con el seia.

a) Procedimiento de Aplicación del SEIA.

b) Permisos Sectoriales.

i) Introducir o Descargar Sustancias Nocivas o Peligrosas en Aguas Jurisdiccionales.

ii) Construcción y Operación de Tranques de Relaves.

iii) Ejecutar labores mineras dentro de ciertos lugares.

iv) Establecer Botaderos en las minas a tajo abierto.

v) Vaciar residuos líquidos que contengan sustancias nocivas en cursos superficiales de aguas o aguas freáticas.

vi) Evacuar, Tratar o Disponer de Residuos Mineros.

vii) Ejecutar labores mineras en determinados sitios por parte del SNS.

viii) Informe Sanitario.

ix) Cambio de uso de suelo.

x) Construcción de Obra Hidráulica para los Tranques de Relaves.

xi) Realizar determinadas actividades mineras.

c) Normativa propuesta.

7. campo de aplicación.

a) Por volumen de producción y leyes tributarias que las rigen:

b) Por fase del proyecto

8. características del plan de cierre.

-
- 9. presentación y aprobación de los planes de cierre.
 - 10. implementación y revisiones.
 - a) Revisiones.
 - b) Implementación de los Planes de Cierre.
 - 11. requisitos mínimos del plan de cierre.
 - 12. fiscalización.
 - a) Normativa vigente.
 - b) Derecho Comparado.
 - c) Normativa propuesta.
 - 13. competencias de los organismos públicos y privados.
 - 14. responsabilidad civil.
 - a) Normativa vigente.
 - b) Comentarios al Sistema de Responsabilidad Vigente.
 - c) Normativa propuesta.
 - 15.garantías para el cumplimiento del plan.
 - a) Objetivo de la Garantía.
 - b) Mecanismo para otorgarla:
 - b) Características de la garantía:
 - d) Determinación de su monto.
 - e) Instrumentos en que podrá consistir
 - 16. sanciones e incentivos.
 - a) Sanciones.
 - b) Incentivos.
 - 17. materia pendiente.
 - IV. conclusiones.
 - V. bibliografía consultada.
 - VI. anexos.
 - 1. resumen de daños al medio ambiente por faenas mineras.
 - a) Posibles daños al ambiente causados por reconocimiento geológico prospección y exploración.
 - b) Impacto ambiental por Minería Subterránea.
 - c) Polución del Aire por Minería Subterránea.
 - d) Cambios del Agua Subterránea y de Superficie.
 - e) Formas de Explotación a Cielo Abierto y sus Impactos Ambientales más

Importantes.

- f) Riesgos Ambientales Causados por el Beneficio de Minerales.
2. Resumen de normas aplicables a la industria minera.
3. Estudio de impacto ambiental, plan de cierre de la división radomiro tomic de codelco chile. mayo de 1995.

CAPÍTULO 8

Resumen

Este trabajo pretende dar los lineamientos generales para una futura legislación en materia ambiental para el cierre y/o abandono de faenas mineras.

Esta propuesta legislativa tiene como referentes los impactos ambientales producidos por las faenas mineras en todas sus fases, la legislación vigente en nuestro país, la experiencia extranjera y los requerimientos específicos de la industria minera nacional.

Los temas respecto de los cuales se efectúa un análisis en la normativa propuesta son los fundamentos de la legislación, sus antecedentes, principios y objetivos, antecedentes de técnica legislativa, campo de aplicación, fiscalización de su cumplimiento, competencias públicas y privadas, responsabilidad asociada, garantías para su cumplimiento y sanciones e incentivos.

Se crea un nuevo instrumento de gestión ambiental para el control de los impactos de esta fase de las faenas mineras, cual es el Plan de cierre, respecto del cual se señalan sus características, oportunidad de presentación, implementación, revisiones y requisitos mínimos.